



243384B8-60BA-412E-AEE2-EF09B5C61A16

Formato N° 1 - Datos generales de la entidad

Nombre de la entidad:	SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD - SISOL
Nivel de gobierno:	GOBIERNO LOCAL
Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	23954798
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	MOSQUEIRA LOVON GUILLERMO
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO ANUAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	12/12/2019
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2019
Fecha de presentación:	25/06/2020 01:29:07 p.m.

Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD - SISOL	OLIVOS VARGAS GUSTAVO TERRY	DNI	10614517	29/02/2020	1, 2, 3, 4 y 5

Comentarios (2):

Notas:

- (1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.
(2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.



243384B8-60BA-412E-AEE2-EF09B5C61A16

FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

<p>1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No se encuentra dentro del alcance de la Directiva</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>EL POI 2019 FUE APROBADO EN EL MARCO DE LA DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL APROBADA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 016-2019/CEPLAN/PCD.</p>
<p>2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)</p>	<p><input type="checkbox"/> Fase prospectiva <input type="checkbox"/> Fase estratégica <input checked="" type="checkbox"/> Fase institucional</p>		
<p>3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)</p>	<p><input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> No aplica</p>	<p>Informe técnico:</p>	<p>Fecha de informe: - Comentarios:</p>
<p>4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?</p>	<p><input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No</p>	<p>Documento de aprobación:</p>	<p>Fecha de aprobación: - Año inicio - Año fin: -</p>
<p>5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?</p>	<p><input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>	<p>Documento de remisión:</p>	<p>Fecha de documento: - Comentarios: NO APLICA PUES SISOL NO CUENTA CON UN PEI APROBADO. NOS ARTICULAMOS AL MARCO ESTRATÉGICO 2019 DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.</p>
<p>6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>	<p>Documento de aprobación:</p>	<p>Fecha de aprobación: 26/12/2018 Comentarios: LOS OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL SISOL, FUERON PLASMADOS EN EL MISMO DOCUMENTO. ESTOS OBJETIVOS SE ENCUENTRAN ARTICULADOS AL MARCO ESTRATÉGICO 2019 DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, APROBADO CON RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 171-2018-MML, DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2018.</p>

Leyenda

- PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual
- PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado
- PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado
- PEI: Plan Estratégico Institucional
- POI: Plan Operativo Institucional
- CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Notas:



243384B8-60BA-412E-AEE2-EE09B5C61A16

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN, a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su sectoría, a nivel regional por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLC. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.



243384B8-60BA-412E-AEE2-EF09B5C61A16

FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Notas:

(1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.

(2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.

(3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor 1.00.

Comentarios:

NO APLICA PUES SISOL NO CUENTA CON UN PEI APROBADO. NOS ARTICULAMOS AL MARCO ESTRATÉGICO 2019 DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.



243384B8-60BA-412E-AEE2-EF09B5C61A16

FORMATO N° 3 - OBRAS

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del período reportado	N° de obras paralizadas al inicio del período reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el período reportado	N° de Obras registradas en INFObras al final del período reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del período reportado	Obras en ejecución a la fecha final del período reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del período reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del período reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del período reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del período reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversión al final del período reportado	Costo de estudios de preinversión al final del período reportado	N° de obras que se encuentran en fase de 'elaboración de expediente técnico' al final del período reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por contrata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asociación Pública Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por impuesto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Organismo internacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Núcleos ejecutores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Notas:

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

Comentarios:

SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD - SISOL: NO APLICA



243384B8-60BA-412E-AEE2-EF09B5C61A16

Formato N° 4 - Personal

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/)(1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	1070	1072	19771452.92	21443402.79
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial	0	0	0	0
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios	0	0	0	0
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud	0	0	0	0
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud	0	0	0	0
Ley N° 29277 - Magistrados	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales	0	0	0	0
Ley N° 28091 - Diplomáticos	0	0	0	0
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios	0	0	0	0
Ley N° 28359 - Militares y Policías	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial	0	0	0	0
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil	0	0	0	0
Convenios de administración con PNUD	0	0	0	0
Obreros	0	0	0	0
Servicios de terceros	0	0	0	0
Locación de servicios	352	362	828938.67	854792.67
Otros	0	0	0	0

Nota:

(1) Información a la fecha final del período anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

Comentarios:



243384B8-60BA-412E-AEE2-EF09B5C61A16

FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/) (1)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
2462739	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DEL SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD (SISOL) EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	24/09/2019	ADECUADO ACCESO DE LA POBLACIÓN QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD SISOL, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	30889689	30889689	NO VARIÓ	01/05/2020	31/07/2020	INVERSIÓN	NO	01/05/2020	31/07/2020
COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado (S/) (2)	Costo ejecutado al final del periodo reportado (S/) (3)	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios		
	COMPONENTE 1: LOS ESPACIOS DE LOS AMBIENTES CUMPLEN LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS POR EL MINSA.	Unidad	0	1	0	617784.10	0	NO SE DIO INICIO A LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO.	REPROGRAMACIÓN DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA EL 2020.	EL PROYECTO NO HA DADO INICIO HASTA LA FECHA, DEBIDO AL ESTADO DE EMERGENCIA DECRETADO POR EL EJECUTIVO.		
	COMPONENTE 2: EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO MODERNO Y SUFICIENTE PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.	Unidad	0	0	0	0	0			LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SE PROGRAMÓ PARA EL AÑO 2020.		

Notas:

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

Comentarios:

SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD - SISOL: EL PROYECTO NO HA DADO INICIO HASTA LA FECHA, DEBIDO A LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA (CUARENTENA) DECLARADA POR EL PODER EJECUTIVO DEBIDO AL COVID - 19.